



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 422 /2017

ARICA, 13 DE ENERO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 8365, de fecha 19 de Mayo 2016, que aprueba el programa denominado "**IMPLEMENTACION DE PROGRAMA INTEGRAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**".
- b) Decreto Alcaldicio N° 18346, de 09 Noviembre de 2017, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 8365, de 2016.
- c) Memorándum N° 030, de fecha 11 de Enero de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar el Decreto alcaldicio N° 8365, de 2016.
- d) facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8365, de fecha 19 de Mayo 2016, que aprueba el programa denominado "**IMPLEMENTACION DE PROGRAMA INTEGRAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS**", en lo siguiente:

DONDE DICE:

• fecha	2016
---------	------

DEBE DECIR:

• fecha	2016 - 2017
---------	-------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCH/CCG/bcm.-

MUNICIPALIDAD DE ARICA
GERENDE ENRIQUETA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC